

El Istmo en panorama

Costa Rica

Nuevo Ministro de Relaciones Exteriores

Por decreto ejecutivo Nº 25 de 21 de mayo, fue designado Ministro de Gobierno en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, el Licenciado don Mario Gómez Calvo, quien, hasta hace algunos meses desempeñó el cargo de Embajador de Costa Rica en el Ecuador.

El Licenciado Gómez después de ocupar tan relevante posición, ha venido a suceder en la cancillería costarricense, al Licenciado Don Fernando Vollo, con lo que la larga vacante de casi tres meses, fue felizmente llenada.

Huéspedes de honor

El 9 del corriente arribaron a San José, el Señor Doctor Don José A. Mora, Secretario General de la OEA y Embajador de la hermana República del Uruguay, en compañía del Señor Doctor Don Alejandro Orfila, Director de Relaciones Públicas de la misma Organización. Ese mismo día, pero viniendo del Sur, llegó, para reunirse con su marido, la Ilustre Dama Doña Susana Nery de Mora, lo que acabó las simpatías del Gobierno y pueblo costarricenses para la Honorable Embajada.

Acogidos tan ilustres personajes con los más altos honores, fueron objeto en su breve estada —dos días— de numerosas atenciones.

Por la radio y en rueda de periodistas el Doctor Mora, expuso los fines de su visita. Momentos antes de tomar el avión que lo llevaría a Panamá, dio esta declaración: "Voy verdaderamente impresionado por el gran progreso de Costa Rica, lo que puedo calificar, ya que hace siete años visité por primera vez este bello país y en la actualidad me encuentro con una manifiesta evolución progresista".

Nuevos Embajadores

El 7 de junio, presentaron sus credenciales al Señor Presidente de la República el Brigadier Anacleto Llosa, nuevo Embajador de la República Argentina y el también muy Honorable Señor, Don Augusto Putzeys, Embajador de la hermana república de Guatemala.

Costa Rica exportadora de algodón

El Ministerio de Agricultura ha revelado el dato de que el área sembrada de algodón alcanzará este año las 3.445 manzanas, con una producción de 29.000 quintales.

El consumo local se calcula en 14.000 quintales.

El Ministerio de Agricultura e Industrias (MAI) ha tomado gran empeño en perfeccionar, por una cooperación decidida, las fábricas textiles que operan actualmente en el país, con lo cual se propone absorber lo más posible el excedente de casi 15 mil quintales que deberían colocarse en el extranjero.

Dadas las perspectivas, Costa Rica por primera vez, exportará algodón, de las variedades Delta Pine y Delphus.

Importaciones de azúcar, maíz y frijoles

Damos los siguientes datos con relación a las importaciones que Costa Rica hizo el año pasado en sólo tres artículos de primera necesidad: arroz, por valor de \$ 840.548; azúcar por, \$ 447.658; maíz, por 869.881 y frijoles, por \$ 1.069.750.

El salario familiar sigue siempre en angustias frente al alto costo de la vida.

Trascendental informe del Banco Central

En el preciso momento en que, en la Cámara Legislativa se tramitan varios proyectos del Ministro de Hacienda, tendientes a arbitrar cerca de 70 millones de colones, con los que se trata de nivelar el presupuesto de 1957, el Banco Central, en el más profundo estudio económico fiscal que haya hecho desde su fundación —a juicio de peritos— se ha dirigido al Señor Presidente de la República y miembros del Consejo de Gobierno, analizando el grave problema que acogota la presente Administración, sin que el fenómeno se tenga por culpa exclusiva de ella.

Una de las razones que con mayor fuerza ha contribuido a agudizar el

problema fiscal, es el gran esfuerzo de capitalización hecho por el país durante los últimos años para financiar con recursos propios, los programas de desarrollo económico llevados a cabo por algunas de las Instituciones Autónomas y por el propio Gobierno.

Ejemplo claro

Para reforzar lo anterior dicho, bastaría con citar el caso del Instituto Nacional de Electricidad, a quien, del 8 de abril de 1949 al 24 de mayo de 1957, el Gobierno le traspasó la cantidad de 59.8 millones de colones; al Instituto Nacional de Vivienda, del 24 de agosto de 1954 al 15 de mayo de 1957, le dio 24.3 millones, es decir, 84 millones del Poder Central para ayudar a la capitalización del país.

La tendencia de asignar subvenciones fijas a determinadas Instituciones públicas, el problema de las pensiones y jubilaciones que el Gobierno paga a sus servidores retirados sin que el régimen de pensiones esté regulado por un mecanismo financiero determinado, todo eso, en parte muy apreciable, ha contribuido a agudizar la grave crisis hacendaria.

El Banco, como Consejero y Agente Financiero del Estado, propone al Ejecutivo una serie de recomendaciones, con miras a preparar el próximo presupuesto de manera que se ajusten los egresos del mismo a los posibles ingresos normales.

Y como sugerencia, de nuevo manifiesta su interés en que se le informe acerca de la situación global del Presupuesto antes de su formulación definitiva, se le entere de la situación y marcha de los asuntos fiscales.

La máxima Institución bancaria del Estado tiene elogios para la actitud del Señor Ministro de Hacienda, Licenciado Hess, quien, con una enorme fortaleza y clara visión del panorama fiscal ha manifestado que "si es necesario se reducirán todas las partidas

de gastos variables, respetando únicamente los de sueldos y las indispensables para mantener el normal desarrollo de la Administración".

"Aporte a caminos de acceso"

Con motivo del proyecto del traspaso de fondos del Consejo Nacional de Producción al Gobierno, indicados en su artículo 56 de su Ley Orgánica para "Aporte de caminos de acceso", varios diputados se apresuraron a formular mociones tendientes a disponer de esos más o menos 400 mil colones para caminos interzonales, los que a su juicio, debían ser mejorados o prolongados hasta alcanzar metas promisorias para la agricultura. Pero, la Directiva del Consejo, sin dejar de ponderar las justas razones de esos Señores Diputados y abundando en sus propias ideas, para lo cual promete toda su cooperación en el futuro —si los ingresos del fondo "para Caminos de Acceso" permanecen bajo control del Consejo, ha determinado, puesto que tiene facultad suficiente para hacerlo, ceder esa reserva al Cantón de Alvarado para la construcción total del llamado camino de "Chico Fuentes" que habilitará una de las más productivas regiones de la Provincia de Cartago, ofreciendo de inmediato oportunidad de trabajo a los agricultores de esa zona y de Línea Vieja, en donde el Consejo tiene cuantiosas inversiones y obtiene el 3% de las compras totales de maíz.

Calle Hungría Libre

La Municipalidad de San José bautizó la calle que remata el Paseo Colón, frente al bello monumento al ex-Presidente don León Cortés Castro, con el nombre "Calle Hungría Libre", para lo cual, en animado y simbólico acto, con asistencia del Señor Presidente de la República, miembros del Cuerpo Diplomático, el Gobernador de la ciudad de San José, altos funcionarios y numeroso público, se develó una placa

en bronce, que recordará a las generaciones del futuro el heroico gesto del pueblo húngaro.

Aludiendo a la lucha por reconquistar su libertad del sojuzgado y martirizado pueblo magyar por el brutal comunismo soviético, el Señor Presidente auguró mejores días para la gloriosa nación, si las democracias del mundo, perfeccionadas cada vez más, y más íntimamente compenetradas de su misión redentora, desplazan la ignominia de los vasallajes humanos en un mundo mejor en el que la paz y la libertad se hermanan por la justicia.

Estudio demográfico de la ciudad de San José

Los alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad han terminado un interesante estudio demográfico del área metropolitana de San José, estudio que editará la Dirección General de Estadística y Censos, y de él adelantamos estos datos: El total de viviendas existentes en los centros poblados del área metropolitana, es de 27.276; de éstas tienen servicio de cañería el 97.02% y agua de pozo el 0.46%. Tienen baño particular el 58.18%, baño comunal el 27.47% y no tienen baño el 14.35%. Disponen de luz eléctrica el 86.93%. Tienen cocina eléctrica el 43.39%. En cuanto a servicios higiénicos, solo el 40.52% de las viviendas tienen cloacas y el 14.89% tanque séptico; el 42.19% pozo negro.

Ley Fundamental de Educación

Al entrar a conocer la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley Fundamental de Educación, nuestros Prelados pidieron a los miembros de la Comisión de Educación que se incorporará a la futura ley el principio de la enseñanza religiosa en las escuelas y colegios, previsto y realizado en el Código de Educación de 1944.

El dictamen de minoría, suscrito por el dinámico cuanto inteligente Representante don Franklin Solórzano Salas, con perfecto conocimiento de causa y gran ponderación (el diputado Solórzano es ascendiente de una familia de maestros por vocación), acoge plenamente la justa demanda de la Jerarquía católica y del pueblo en inmensa mayoría católico. En el proyecto original se hace inspirar la educación en los ideales de la cultura occidental y las "tradiciones cristianas", pero se omite específicamente el principio que con tanta justicia han reclamado nuestros Prelados.

Dos incisos fundamentales que quedarán incorporados a la ley

El inciso (i) del artículo 14, se leerá así:

"Cultivar los sentimientos espirituales y morales y fomentar la práctica de las buenas costumbres, a cuyo efecto se impartirán dos horas lectivas semanales de enseñanza religiosa católica en cada grado o sección de las escuelas primarias, siendo obligatoria la asistencia para todos los niños cuyos padres no soliciten por escrito al Director de la escuela la exención de asistir".

En inciso (b) del artículo 15, se leerá:

"Afirmar una concepción del mundo y de la vida inspirada en los ideales de la cultura de Occidente y las

tradiciones cristianas, a cuyo efecto, los Directores de Colegios pueden, con la aprobación previa del Consejo Superior de Educación, establecer cátedras de religión católica, siendo su asistencia obligatoria para todos los alumnos a quienes sus padres no pidan por escrito al Director, que se les exima de recibir esta enseñanza" (Dictamen de minoría).

Dos capítulos inmediatos en la Constitución Política

El Título VI (Capítulo único) trata de la Religión del Estado, que es "La Religión Católica, Apostólica Romana" con la obligación expresa de contribuir aquél, a su *mantenimiento*; y en el Título VII (Cap. único) trata de la Educación y la Cultura.

Citamos esta coincidencia feliz para que se vea la inspiración de nuestra vida ciudadana y como en una ley tan fundamental como la que se pretende dar, la educación que debe "organizarse como un proceso integral", debiera natural y lógicamente inspirarse en las razones que tan esencialmente han caracterizado la nacionalidad, lo que ha movido al sustentante del brillante dictamen, a decir: "... en forma que armonice (la educación) con los sentimientos, convicciones y tradición de nuestro pueblo, y al mismo tiempo, en lógico desarrollo de la declaración constitucional contemplada en el artículo 76 de nuestra Carta Política... etc."

El Salvador

Sobre el tapete el Derecho de Asilo

Si ha de concederse el derecho de asilo en nuestra Embajada acreditada en la ciudad de Guatemala, al Coronel Antonio Alberto Saravia y a tres Tenientes de la misma nacionalidad, es el problema que tiene planteada la

Cancillería Salvadoreña, como consecuencia de haberlo solicitado aquéllos hace pocos días. Dichas personas son procesadas ante Tribunales Militares de aquél Estado, como responsables de diversos delitos cometidos con abuso de autoridad contra ciudadanos que se hallaban detenidos durante el régimen

del Coronel Arbenz, y el actual gobierno de Guatemala, considerando que son reos de delitos comunes y no perseguidos políticos, ha solicitado que le sean entregados para dilucidar su responsabilidad y sancionarlos, si fueren condenados.

Cuidadoso estudio jurídico merece el caso, ya que de un lado existe el peligro de lesionar el derecho de asilo, de gran importancia social, y de otro el de convertirlo en un medio de burlar la justicia que debe ser aplicada; ineludiblemente para salvaguardar los derechos humanos.

Sigue el asunto de los arbitrios municipales

Una vez más hemos de referirnos a la Tarifa de Arbitrios Municipales de San Salvador.

El señor Presidente de la República, haciéndose portavoz del clamor popular adverso a la Tarifa, sugirió a la Municipalidad Capitalina que solicitara su derogatoria, pocos días después de haber entrado en vigencia, en el mes de Mayo; el resultado no se hizo esperar; la Municipalidad pidió y la Asamblea Legislativa concedió lo solicitado, y así se llegó al decreto de fecha 3 de Junio que le quitó el valor de ley, apenas dos meses y medio después de habérselo otorgado. Ahora se procede a hacer lo que debería haberse realizado desde un principio: estudiar el problema económico social en relación con las necesidades financieras del Municipio, a fin de elaborar un nuevo proyecto que pueda tener mejor suerte que el repudiado.

Movimiento contra los arbitrios Municipales

La victoria alcanzada por los "oposicionistas" en San Salvador ha tenido repercusión en numerosas ciudades y pueblos del interior, como es el movimiento colectivo de diversos sectores populares para obtener de la Asamblea otros decretos que deroguen

o reformen las tarifas vigentes en sus respectivas poblaciones; pero parece ser que los señores Diputados están dispuestos a poner paro a semejantes propósitos, que vendrían a trastornar, si triunfara tal empeño, la administración local, en la mayoría de los casos.

Hará la CEL otro empréstito

La Asamblea Legislativa ha autorizado a la CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del río Lempa) para negociar y obtener con instituciones financieras del Exterior un empréstito hasta por doce millones de colones (Dls. 4.800.000), con garantía del Estado, y al Poder Ejecutivo para conceder a la CEL un crédito hasta por cinco millones de colones (Dólares 2.000.000) sin intereses, todo ello destinado a financiar las obras de electrificación de la laguna de Güija, que se espera proporcionará a nuestra nación muchos beneficios al incrementar en unos 30.000 kilovatios la energía eléctrica del país.

Se trabaja en favor de los niños

La Cruz Blanca conjuntamente con la recién organizada División de Menores de la Procuraduría General de Pobres, se proponen realizar a corto plazo dos proyectos en favor de los niños: el uno tiende a crear el Hogar Temporal, con el objeto de albergar a los niños cuyas madres, por diversas causas, no puedan atenderlos temporalmente (prisión, enfermedad, etc.) y el otro a instalar el Roperio Popular, para proporcionar ropa a las madres necesitadas o a las que estén en vías de serlo. Dos terrenos de propiedad de la Cruz Blanca serán enajenados con tales fines: el uno al Gobierno para que construya un edificio espacioso para la primera de tales obras, y el otro a particulares, para obtener el dinero necesario y poder así instalar el taller para la otra de las obras indicadas.

La Cruz Roja es favorecida

Un terreno de 2.500 varas cuadradas, situado en la mejor zona de la capital, fué donado a la Cruz Roja Salvadoreña recientemente, por la sociedad "Concha v. de Escalón e hija, Compañía", haciendo con ello un gran servicio social, ya que la benemérita institución en el edificio que en él proyecta levantar, podrá servir mejor a la colectividad en su humanitaria labor.

Cuantioso desfalco se investiga

Continúa manifestándose el interés popular sobre el más importante caso de malversación de fondos públicos de los últimos años. El Tesorero de Fondos Específicos Municipales, con muchos años de servicio en este cargo, al ser descubierto el faltante, burló la vigilancia policial y huyó hacia Honduras; pero sorpresivamente, el 24 de Mayo, se presentó voluntariamente a la Embajada Salvadoreña en Tegucigalpa para entregarse a las autoridades y ser juzgado. La Corte de Cuentas ha demostrado ante la opinión pública su ineficacia para prevenir este hecho escandaloso, sobre el cual se sigue haciendo conjeturas, motivadas en gran parte por la ausencia de un informe oficial sobre el monto del faltante, que según se asegura, asciende a varios centenares de miles de colones. Mientras tanto empieza el largo proceso criminal, el reo guarda prisión, y se piensa en darle, hasta ahora... una nueva organización a la famosa Tesorería que maneja millones de colones.

Se amplían los servicios de la Planta "5 de Noviembre"

A principios de Junio la ciudad de Zacatecoluca celebró con entusiasmo la llegada a ella de la energía eléctrica procedente de la planta "5 de Noviembre", instalada en el Departamento de Cabañas y mediante la cual se aprovecha el caudal del río Lempa. El

Ministro del Interior Doctor Rivas Palacios, en representación del señor Presidente de la República, y otros altos funcionarios, asistieron a las ceremonias correspondientes que inician una nueva etapa en el progreso material de aquella ciudad. Para obtener este resultado la CEL construyó una línea desde San Rafael Cedros, en el Departamento de Cuscatlán, hasta la ciudad de San Vicente y de allí otra hasta Zacatecoluca, debiendo distribuir la energía la Compañía Eléctrica de Oriente, que tiene a su cargo el servicio en esta ciudad.

La Carretera del Litoral empieza a ponerse en servicio.

Un tramo de 37 kilómetros, que va desde la ciudad de Usulután hasta el lugar denominado "El Playón", en el mismo departamento de Usulután, ha sido el primero en ser terminado por las empresas privadas que tienen a su cargo la construcción de una de las vías más importantes del país, denominada Carretera del Litoral, que abrirá el comercio y al turismo la zona meridional, a todo lo largo del territorio, cercana a la costa del Pacífico. Oficialmente se ha anunciado para dentro de pocos días la entrega formal al Gobierno, de la obra, que inmediatamente será utilizada.

Violento incendio destruyó bodegas y aparatos mecánicos

La noche del 6 de Junio, por causas desconocidas, se produjo un incendio de considerables proporciones, que causó gran alarma en el sector Oriente de la capital; unas bodegas situadas cerca de las estaciones de los ferrocarriles, de propiedad de la "Salvador Railway Company Ltd." tomaron fuego y fueron destruidas completamente, así como también los aparatos mecánicos del Coney Island Park, que durante muchos años sirvieron de diversión al público salvadoreño en las festividades agostinas y que se encontraban en ellas depositadas.

Llega nuevo Nuncio a El Salvador

El día 13 de junio llegó a nuestra capital con el objeto de presentar sus credenciales el nuevo Nuncio: Excmo. y Rvmo. Mons. José Paupini, sucesor de Mons. Verolino, trasladado a la

nunciatura de Costa Rica. Saludado por diversas representaciones capitales en La Ceiba de Nuevo Cuscatlán fué recibido luego por el clero en Catedral donde se le dió la bienvenida oficial y se cantó un Te Deum de acción de gracias.

Guatemala

Al 3er. año de la liberación

El tercer aniversario de la Liberación Nacional contra el Comunismo hallará una Guatemala pacífica y ascensional, dotada de un vigoroso impulso de progreso y bienestar, enriquecida cada día que pasa con ambiciones mayores de construcción y cultura. En términos generales —son prácticamente los únicos atendibles al tratar de enjuiciar a un Gobierno y régimen— todos los aspectos del alma nacional: cultura, enseñanza, economía, sanidad, construcción, agricultura, ganadería, industria, obras públicas y viales, electricidad, avance social, etc. se ven afectados visiblemente por el carácter dinámico de la nueva era. Ese impulso no se hace sentir tan vigoroso en el aspecto religioso, por desgracia, al no saberse sacar partido ni provecho de las enormes conquistas logradas en la Constitución en materia religiosa. Los únicos que merecen destacarse por su incansable trabajo disociador y funesto son los protestantes y los liberales. No serán los católicos, con su desorganización en algunos aspectos, quienes puedan protestar más tarde por la pérdida de terreno de la Iglesia.

2.000 títulos de propiedad. El Roosevelt. Ley de Plusvalía.

Entre los acontecimientos más notables que van a tener lugar el día 3

de Julio, día de la Liberación, está la entrega de los títulos de propiedad a 2.000 campesinos. Dueños de parcelas de una extensión aproximada a 32 manzanas cada una, con ellas recibirán también asesoramiento técnico, préstamos bancarios, vivienda, caminos hechos, semillas selectas, etc. y sobre todo la seguridad de poseer en pleno dominio inalienable tan apreciable extensión. Como la política agraria del Gobierno no termina allí, se sigue trabajando intensamente en el censo de nuevos campos que formarán futuras zonas de desarrollo agrario, zonas que pronto se repartirán entre más miles de campesinos necesitados. Con las dos mil familias favorecidas el 3 de julio, llegarán ya a 14,000 familias más o menos, las favorecidas con tan fecunda labor social que el Presidente Castillo Armas lleva como uno de sus más vitales objetivos.

Ese mismo día el sector enfermo del país recibirá también un gran consuelo, aunque no sea sino un detalle en el amplio programa de asistencia médica que está cumpliendo el Gobierno: la inauguración de siete nuevos departamentos del enorme Hospital Roosevelt, totalmente equipados. Hasta ahora solo funcionan, en la inmensa mole, dos departamentos: Maternidad y Escuela de Enfermeras. Desde el 3 de julio entran en actividad los siguientes: Pediatría, con sus 150 camas de hospitalización, sus Salas de operaciones, sus Clínicas y demás servicios; la Sección de Consulta Externa

Pre-natal, los Laboratorios Generales, la Biblioteca, el Departamento de personal, la Farmacia, el Departamento de Anatomía Patológica, el de Consulta Externa el de Emergencia y el de Encamamiento. Una obra que la nación estaba ya ansiando que al fin se pusiera en servicio.

En terrenos próximos a dicho gran Hospital el Gobierno acaba de donar a la Universidad Nacional cuatro valiosas manzanas de terreno para que la Facultad de Medicina levante sus edificios definitivos. El predio valorado en 300,000 dólares, es un testimonio del apoyo sincero que el Estado da a la Universidad. Arquitectos e Ingenieros planean ya esa nueva Facultad.

También la Cruz Roja acaba de ser objeto de un regalo parecido, consistente en un lote de 3,000 varas cuadradas situado en plena ciudad, colindando con el extinguido monasterio de Santa Teresa. Allí dicha entidad benéfica levantará su nuevo edificio.

El proyecto de Ley de Plusvalía, que pretende agravar con fuertes impuestos a todas las propiedades inmuebles que se ven favorecidas por la construcción de nuevas carreteras y otras obras públicas vecinas, está siendo duramente criticado por la prensa y los sectores patronales. La intervención de la Prensa sobre todo, ha provocado un mayor estudio de paso tan importante y peligroso para la economía y la iniciativa, de no hacerse bien. La intención es sin duda muy buena. Pero vale la pena que una medida tal que puede dar tanto poder al Estado y crear inseguridad y empobrecimiento a sectores más modestos se estudie técnicamente.

Petróleo. Carreteras. Café.

Se dice que posiblemente ya en Octubre se abra, no se sabe dónde, el primer pozo de petróleo de Guatemala. Las exploraciones se hacen actualmente en Alta Verapaz, Izabal y Petén,

donde 20 empresas —15 de Estados Unidos, 4 de Guatemala y 1 inglesa— trabajan protegidos por unos derechos de exploración que llegan ya a 38. En el presente año dichas compañías están gastando, según ha informado la prensa internacional, no menos de 15 millones de dólares.

El mito petenero de la carretera al lejano y legendario Petén está dejando de serlo para cobrar realidad. El ruido de maquinaria y hombres va haciendo pedazos el silencio de la selva y ya el propio Presidente después de volar de la capital a Poptúm, hizo por tierra el recorrido de 110 kilómetros, a bordo de un jeep, por el nuevo camino, de cuatro metros de anchura, que partiendo de Guatemala ciudad, sigue por Cobán, El Estor, San Luis, Poptúm, Dolores, Santo Toribio, Santa Ana, hasta llegar a la ciudad de Flores, capital del departamento del Petén. Un año de trabajo incesante y 200,000 dólares, combinados con el esfuerzo y entusiasmos puestos por el Ejército Nacional, las Municipalidades y los propietarios de esas regiones, han hecho todo.

En el nuevo presupuesto esa importantísima carretera dispondrá de millones, y así en febrero próximo o algo más tarde, estará completamente abierta al público de modo permanente, para el recorrido desde la capital.

En ese mismo ramo, se trabaja en el asfaltado de la vía Retalhuleu-Quezaltenango y en la Ruta al Atlántico, entre otros.

Hasta el 1º de junio del presente año estaban vendidos en contrato 1,297,512 quintales oro de café, y exportados, en esa misma fecha, 1,148,852 quintales con un valor de 77,332,362 de dólares, estimándose que las entradas totales de la cosecha pasarían de los 85 millones de dólares.

El algodón ha sido exportado al exterior en un 70%, habiendo otorgado

el INFOP cerca de millón y medio de dólares en créditos para levantar la cosecha.

*Asamblea Nacional de Municipalidades
Descenso de la criminalidad. OEA.
Reunión de cancilleres en Antigua.*

A finales de mayo se celebró esa primera asamblea, en que el Presidente destacó la ayuda que el Gobierno ha dado a las municipalidades, que asciende a más de seis millones de dólares, más 100,000 dólares para casos de emergencia. Dichos préstamos han llevado vida y renovación a muchas poblaciones necesitadas, proporcionando, escuelas, luz, puentes, rastros, mercados, pavimentación, drenajes, etc.

En un año la criminalidad ha sufrido un alentador descenso, como lo demuestran las cifras siguientes:

1955: 41,000 detenidos por causas de poca gravedad.

1956: 30,000.

Se ha observado que los delitos en auge son los del alcoholismo. Y así hubo en 1955: 11,885 detenidos.

1956: 13,372.

Suicidios 1955: 17.

1956: 22.

Reunión de cancilleres en Antigua

El día 27 de mayo se reunieron en la antigua metrópoli, para buscar un medio de solución amigable al problema fronterizo surgido entre Honduras y Nicaragua. También estuvieron presentes los Ministros de Economía de los cinco países. Las deliberaciones se ajustaron a las disposiciones de la Organización de Estados Americanos y al espíritu de la ODECA. El jueves 30 la Conferencia se cerró, acordándose transferir para dentro de breve tiempo el problema a un alto Tribunal Internacional.

La Organización de Estados Americanos ha determinado crear en Guatemala una Oficina central de divulgación y propaganda de los fines, realizaciones y proyectos de dicha Organización internacional, con un radio de acción que abarca el Istmo centroamericano. La presencia del Presidente de la OEA en Guatemala con motivo de un evento tan importante como fué el Primer Seminario Regional sobre Asuntos Sociales efectuado en Guatemala del 3 al 16 de junio pasado fué motivo para la creación de tal Oficina. En esas fechas se reunieron delegados de 10 países. El objetivo era, sobre todo, hacer una interpretación objetiva de lo que representa el desarrollo económico para el mejoramiento social de cada país. Guatemala fué considerada como un escenario ideal para dicho congreso, ya que su Gobierno está impulsando un vasto programa de desarrollo económico, inspirado en el beneficio social del pueblo.

*Auge económico visto en el
movimiento financiero*

En Guatemala hay una pujante rehabilitación económica que ya no se puede desconocer y que si se ha operado en solos tres años, da alas al más grande optimismo. Las cifras se desenvuelven así:

Depósitos de ahorro en Bancos.

1955: 3,900,000 dólares.

1956: 9,200,000, o sea el 136% más.

*Especies monetarias en circulación,
fuera del Banco de Guatemala.*

1955: 54,900,000 dólares.

1956: 62,700,000, o sea el 14% más.

*Depósitos pagaderos por cheque en los
Bancos de la nación.*

1955: 72,100,000 dólares.

1956: 89,100,000, o sea el 24% más.

*Total de medios de pago de Guatemala
a fines de 1955.*

1955: 127,000,000 dólares.

1956: 151,800,000, o sea el 20% más.

Cheques pagados y compensados.

1955: 581,200,000 dólares.

1956: 751,200,000, o sea el 29% más.

Reservas monetarias internacionales.

1955: 54,700,000 dólares.

1956: 68,400,000, o sea el 25% más.

Asilados cuatro torturadores

A mediados de junio, cuando eran conducidos de la Auditoria de Guerra a la Penitenciería, se fugaron, de sus guardias, asilándose en la embajada salvadoreña cuatro temibles torturadores que en los últimos días del régimen rojo asesinaron y atormentaron bestialmente a muchos prisioneros anticomunistas. El caso ha creado un

delicado caso de política internacional con la República de El Salvador, que se está llevando con cordialidad y acato a las leyes internacionales vigentes.

Llegada del nuevo Nuncio de Su Santidad Monseñor José Paupini

El 13 de junio arribó al aeropuerto de la Aurora el Nuevo Nuncio Apostólico, al que altas dignidades de la Iglesia y el Estado dieron la bienvenida. Sucede a Monseñor Verolino, hoy Nuncio en Costa Rica, quien tanto hiciera por Guatemala. Su brillante actuación en otros países le auguran grandes éxitos en su delicado y trascendental oficio.

Panamá

La turbia política

Es una verdadera pena que este país, ciertamente encantador, sugestivo, de posibilidades infinitas, esté dominado por una pasión que ya excede de lo normal: la política. Todo es política y todo vibra conforme la política quiere o no quiere. No basta que haya un Presidente, como el actual, Don Ernesto de la Guardia Jr. que ponga los mejores propósitos y los afanes más honestos en su administración, animado de las ideas más ambiciosas para poner en orden las cosas y hacer prosperar de una vez una nación que está totalmente virgen en Industria y, lo que es mas triste y mas sorprendente, en Agricultura. No basta que este Jefe de Estado demuestre palpablemente su respeto por la Libertad y su decisión democrática. No basta que pruebe con hechos como, en el poco tiempo que lleva en el Poder, ha hecho casi milagros. Nada importa ni nada interesa. Lo que priva es la politiquería pueblerina y, a su amparo, la turbia política.

Panamá se debate en estos días con la crisis interna del partido gubernamental, la Coalición, cuyo Vicepresidente (Vice también de la Nación) Don Temístocles Díaz, ha hecho frente abiertamente al Sr. de la Guardia y ha tratado contra viento y marea escindir el Partido y arremeter contra el Presidente en términos de locura. "La Nación", periódico como ya sabe el lector propiedad del Sr. Díaz, pone como no digan dueñas al Mandatario y los epítetos mas sabrosos, más indignos y más escandalosos se suceden o en las ediciones normales del diario (que viene acusando en estos días una pobreza de papel que proclama la otra, la del dinero) o en los "extras", que ya toma a broma la gente, porque no hay noche que al filo de las 12, no aparezcan los periodiqueros dando voces extortóreas: "extra", "extra" "extra", sin que ese *extra* traiga mas novedad que repetir los cargos, los insultos y las andanadas contra el Sr. de la Guardia y su Gabinete.

Como los ataques son todos los días los mismos y la conclusión es que nada

hay entre dos platos, semejante proceder aburre, y va perdiendo actualidad el escándalo porque, por otra parte, la postura serena del Presidente desarma a sus enemigos.

En conclusión, lo que a nosotros nos importa señalar es eso, la pérdida de energías en estos "combates teatrales" y la lentitud con que Panamá progresa en lo que debiera estar marchando, siendo de notar y anotar que en cuanto una mano fuerte ponga las cosas en su sitio (ojo, no hacemos con esto ninguna llamada a poderes que no sean eminentemente democráticos, conforme a la tradición panameña) ésta República está llamada a tener un esplendoroso porvenir, porque, como botón de muestra, señalaremos el hecho de la iniciativa privada, consagrada casi exclusivamente a la edificación: se edifica a toda marcha y por lo que sabemos, la construcción es un negocio saneadísimo y no hay constructor que se queje porque todos ganan lo que quieren. Los terrenos se valoran cada día más y si el capital extranjero encontrase mayores facilidades (que no las hay y todo por la maldita fiebre política), Panamá recibiría el dinero a montones y la prosperidad del país sería un constante milagro, pero como esas luchas intestinas (por leves y artificiales que sean) no traen nada bueno, y el uno teme que si hace esto, puedan arremeter contra él diciéndole que se dedica a negocios y otro está a la expectativa para ver si caza a su contrario en tal o tal cosa, la preocupación doméstica y aldeana de cada cual, priva al pueblo de una acción decidida que sería la exaltación de Panamá, que está pidiendo a gritos se aprovechen sus posibilidades y los buenos deseos del exterior por meterse de lleno en negocios bien necesarios.

Finalizando Junio, la cosa parece más tranquila y ojalá prosiga la calma y muy trabajar a Don Ernesto que lleva muy poco tiempo en la poltrona presidencial y necesita todo el que le queda para poner en marcha su pro-

grama de "pan y libertad", que ojalá redujese al pan, pues libertad el pueblo panameño tiene toda la que quiere y más. A nuestro entender goza de tanta que padece indigestión. Aquí hay libertad para todo, para todo, para todo: para conducir carros como a uno le dé la gana, sin que haya autoridad que llame la atención; para fumar en los espectáculos, se prohíbe o no se prohíba; para cantar, chillar y hacer funcionar las infernales máquinas de música a todas las horas del día y de la noche; para insultar al Jefe del Estado; para poner en remojo a las personas mas respetables; para trabajar o no trabajar; para cuanto sea imaginable y no imaginable; para todo decimos, y si Don Ernesto de la Guardia aún pretende traer más libertad, si ahora Panamá es delicioso y pintoresco, luego va a ser inaguantable porque a fuerza de libertad, podríamos llegar a no dejarnos vivir los unos a los otros y viceversa. Que venga el pan y lo demás quédese como está, que ya está bueno. Y conste que en esta crítica constructiva, Panamá nos enamora: sus defectos no son otra cosa que la exaltación de sus virtudes y benditos esos defectos que no pueden ponerse a la par de los que adolecen los pueblos guiados por "mano dura". Porque en realidad nada hay grave, todo es solucionable y ni de lejos, un panameño ni un extranjero sufren mermas de esas que se estilan en ciertos pueblos donde los más elementales derechos humanos se cercenan y en donde el silencio es mil veces más insoportable que el ruido alegre de los hogares y de las bulliciosas calles de la capital.

La economía

Algún periódico anuncia que se instalarán industrias por más de un millón de dólares. No es mucha plata, ni es para echar las campanas a vuelo, pero la cosa, como síntoma, no deja de tener buena cara. Otro "acontecimiento" que es preciso registrar con

cierto alborozo, es el porcentaje, de la última zafra de azúcar, que alcanzó la cifra de 469.705 quintales, o sea la mayor que ha registrado Panamá. Esta producción record abastecerá las necesidades del país y de la Zona del Canal y además exportará a los Estados Unidos 60.000 quintales y otros 50.000 a otros países. También hay que señalar con piedra blanca que la Ingeniería del Caribe otorgó contratos por 505.834,82 dólares y si creemos al diario "El País", el que en los seis meses últimos se hayan hecho inversiones por mas de tres millones de dólares, conforme a la Lista que ha dado el Consejo de Economía Nacional, no está mal...

El Canal y los Estados Unidos

Tras la tempestad viene la calma. Y tras los días en que leímos artículos y frases altisonantes respecto a las daronianas decisiones de la Cámara de Representantes, negando a Panamá sumas intrascendentes en tanto se vuelcan con los países que le devuelven mal por bien (como por ejemplo, la China nacionalista en fecha bien reciente), ha venido un período total de calma y es que, a nuestro juicio, creemos, con el joven e inteligente Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Boyd, que los americanos "caerán de su burro" y en definitiva cumplirán más tarde o más temprano todas las obligaciones morales y materiales con esta República que ha respetado siempre los Tratados y que es fiel aliada

de la gran Nación del Norte. Habrá puente a nivel y habrá de todo, pero cada cosa a su tiempo... aun cuando subrayamos que no encontramos justa la calma "gringa", de la que hace gala cuando sabe, como en este caso, que su "aliada" ni se pondrá brava ni imitará a los chinos, aunque estén sobrados de razón, como en parte han estado los chinos si tenemos en cuenta el motivo que les ha irritado. Aun así bueno será no jugar con exceso, ni abusar de la bondad y de la pequeñez de los amigos leales.

Vida cultural

La vida cultural panameña solo registra la actuación entusiasta de sus Grupos Teatrales, la próxima puesta en escena de EDIPO, según la versión de José María Pemán bajo la dirección del Reverendo Padre Ramón Condomines y la preparación de la Semana del Libro, que tendrá lugar ahora, según Decreto del Ejecutivo, el Día de San Miguel Arcángel, en homenaje al inmortal Cervantes, en lugar de agosto como se venía haciendo.

La organización de esta Feria está encomendada a la Biblioteca Nacional y Sociedad Cervantina de Panamá. Concurrirán las Repúblicas hispano-americanas y España, que exhibirán libros y habrá conferencias, funciones de teatro, feria, etc. Todo bajo los auspicios de la Dirección de Bellas Artes y Publicaciones del Ministerio de Educación.